

IX CONCURSO ESTATAL DE ARTES PLÁSTICAS, FOTOGRAFÍA Y LITERATURA.

La Federación Española del Personal de la Seguridad Social, coincidiendo con el XXV Encuentro Deportivo, y tras más de una década sin convocar el Certamen Estatal de Artes Plásticas, por la falta absoluta de subvención o ayudas públicas, ha dirigido todo su esfuerzo para que en este año tan señalado poder recuperar actividades culturales que han tenido gran aceptación por todo el personal de la Seguridad Social en ediciones anteriores, por lo que por la presente me es grato comunicaros que vamos a celebrar el IX Concurso Estatal de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura, con la esperanza de poder continuar con su convocatoria anual.

Sólo me queda animaros a todos a vuestra participación en el mismo.

Un cordial saludo.

Ignacio Palomo García.
Presidente.

1. CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la Federación Española de Asociaciones de Funcionarios de la Administración de Seguridad Social, procede a convocar al personal del INSS, ISM, TESORERÍA, INTERVENCIÓN GENERAL, IMSERSO (no transferido), IMGESA (no transferido), GERENCIA DE INFORMÁTICA y DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, para participar en las siguientes actividades:

- 1.1. Certamen Estatal de Pintura, en las especialidades de Oleo y Acuarela.
- 1.2. Certamen Estatal de Dibujo Artístico.
- 1.3. Certamen Estatal de Fotografía, en las especialidades de Blanco y Negro y Color.
- 1.4. Certamen Estatal de Literatura, en las especialidades de Verso y Prosa.

2. PATROCINIO Y SEDE.

El IX Concurso Estatal de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura es patrocinado por la Mutua FRATERNIDAD MUPRESA, GROUP H10 HOTELS y la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Colaboran la SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL y el Ilmo. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA, Delegación de Cultura.

La Exposición y Concurso se celebrará en Estepona (Málaga), en el Hotel H10 Estepona Palace *****, Avda del Carmen s/n, Playa Guadalobón, www.h10.es, los días 20 a 23 de octubre de 2005.



3. INSCRIPCIONES

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán comunicar a la Federación Española de Asociaciones de Personal de la Administración de la Seguridad Social, A/A de **JORGE LÓPEZ-CÓZAR MARTINEZ**, fax nº **952 61 95 64**, mediante escrito que habrá de tener entrada **antes de las 14,00 horas del día 15 de julio** del corriente año, en el que se harán constar los siguientes datos (Anexo I):

3.1. Nombre y Apellidos. Número del Documento Nacional de Identidad. Dirección Provincial o Entidad donde preste servicio. Sección en la que se encuentra adscrito. Teléfono y extensión en la que pueda ser localizado.

3.2. Especialidad o especialidades en que desea participar.

La inscripción se podrá hacer directamente o a través de su respectiva Asociación abonando 10 euros por participante y modalidad a la que concurse, mediante ingreso/transferencia, que remitirán a nombre de la Federación Española de Personal de la Administración de la Seguridad Social, se deberá adjuntar fotocopia de la misma.

2	0	7	1	0	9	3	8	3	7	0	0	0	0	0	2	2	1	5	0	3	4
ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		Número de CUENTA											

Entidad: Caja San Fernando.
Oficina: León XIII, 34 - Sevilla

4. MÁS DOCUMENTACIÓN PARA LOS INTERESADOS.

Los interesados en la participación en el IX Concurso Estatal de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura, encontrarán toda la documentación en los iconos que obran al margen en donde se acotan: Bases comunes, Bases particulares para cada modalidad, Premios-Programa y Anexos.



BASES DE CARÁCTER COMÚN

1. Podrán concurrir a estas exposiciones todo el personal del INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL, INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, IMGESA (no transferido), IMSERSO (no transferido), GERENCIA DE INFORMÁTICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL e INTERVENCIÓN GENERAL. Podrán también participar los pensionistas que hayan ostentado la condición de personal de las citadas Entidades.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán comunicar a la Federación Española de Asociaciones de Personal de la Administración de la Seguridad Social, A/A de JORGE LÓPEZ-CÓZAR MARTINEZ, fax nº 952 61 95 64, **mediante escrito que habrá de tener entrada antes de las 14,00 horas del día 15 de julio del corriente año, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud**, en el que se harán constar los siguientes datos (Anexo I):

- a) Nombre y Apellidos. Número del Documento Nacional de Identidad. Dirección Provincial o Entidad donde preste servicio. Sección en la que se encuentra adscrito. Teléfono y extensión en la que pueda ser localizado.
- b) Especialidad o especialidades en que desea participar.

La inscripción se podrá hacer directamente o a través de su respectiva Asociación abonando 10 euros por participante y modalidad a la que concurre, mediante ingreso/transferencia, que remitirán a nombre de la Federación Española de Personal de la Administración de la Seguridad Social, se deberá adjuntar fotocopia de la misma.

2	0	7	1	0	9	3	8	3	7	0	0	0	0	0	2	2	1	5	0	3	4
ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		Número de CUENTA											

Entidad: Caja San Fernando.
Oficina: León XIII, 34 - Sevilla

La Federación comunicará a los participantes la aceptación o no de la inscripción.

2. Las obras que se presenten habrán de ser originales, sin que se pueda concurrir con trabajos que, no obstante reunir esta condición, hubieran participado en exposiciones anteriores convocadas por la Federación Española de Asociaciones de Funcionarios de la Administración de Seguridad Social, por cualquier Entidad Gestora o Servicio Común de la Seguridad Social o Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
3. Toda obra que se presente deberá ser garantizada con la oportuna declaración jurada y personal por parte del interesado como autor de la misma.
4. Cada participante podrá concurrir con una obra por cada una de las especialidades convocadas. No obstante solamente podrá adjudicarse premio a una de ellas.



5. Las obras que no cumplieran los requisitos, tanto de carácter común como particular que se establezcan para cada especialidad, no serán admitidas.
6. Se constituirá un Jurado de Admisión, nombrado por el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona integrado, por personas cualificadas en las distintas materias convocadas, que seleccionará las obras que hayan de ser expuestas. Sus decisiones serán inapelables.

Los participantes deberán someterse a una preselección a juicio del Jurado correspondiente respecto a las obras a exponer.

7. Los participantes inscritos, Base 1, remitirán las obras mediante portes pagados a la Federación Española de Personal de la Administración de Seguridad Social, A/A JORGE LÓPEZ-CÓZAR MARTINEZ, sita en hotel H10 ESTEPOÑA PALACE, Avda del Carmen, s/n, Playa Guadalobón, 29680 Estepona (Málaga), **del día 1 al 8 de septiembre de 2005**, no se admitirán, por motivos de organización, las obras enviadas antes o después de la citada fecha.

Los participantes inscritos deberán remitir, y tener entrada, por correo certificado y urgente a la misma dirección y en fecha señalada -1 al 8 septiembre- lo siguiente:

- a) Declaración personal que se establece en la Base 3 de las de carácter común.
- b) Fotocopia del taloncillo de facturación, en su caso, de las obras y detalles completos de las agencias de transporte que utilicen con el fin de conseguir una pronta y fácil localización de los envíos.
- c) Relación de las obras que se remitan, con el título de las mismas.
- d) Ejemplar del tríptico correspondiente a la Entidad Gestora y Servicio Común de la Seguridad Social donde preste servicio (Cuerpos 1 y 2 del Anexo II).

El tipo de transporte será siempre el de “puerta a puerta” y deberá ir acompañado de un seguro de transporte.

8. La Federación Española de Asociaciones, no se hará responsable de aquellas obras que no sean remitidas con perfecta garantía de embalaje.
9. La devolución de las obras se realizará directamente a los interesados.

Estarán asegurados por el mismo importe por el que fueron remitidas.

La Federación Española de Asociaciones no se hará responsable de aquellas obras que no sean remitidas con perfecta garantía de transporte.

10. Sin perjuicio de su cesión a las otras instituciones, las obras galardonados con dotación económica quedarán en propiedad de la Federación Española de la Administración de la Seguridad Social, que se reserva los derechos de propiedad y explotación, incluyendo réplicas totales o parciales sobre las mismas, para el ámbito nacional e internacional, por tiempo ilimitado. No obstante, los primeros premios de Pintura, Oleo y Acuareda, Dibujo y Fotografía, Blanco y Negro y Color, quedarán en propiedad de la Mutua FRATERNIDAD MUPRESA, en las mismas condiciones y requisitos.



11. Una vez inauguradas las respectivas exposiciones y concurso, no podrá retirarse obra alguna hasta el día siguiente de su clausura.
12. Toda obra, cualquiera que fuera su especialidad y que haya de exponerse, deberá llevar el Título al dorso, y en el interior de un sobre cerrado y con la única inscripción en su parte anterior del mismo título de la obra, el cuerpo nº 3 del tríptico, según modelo que se acompaña en el Anexo II.
13. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que pueden producirse por derechos de imagen y terceros.
14. Se constituirán Jurados Calificadores integrados por personas cualificadas. Sus decisiones serán inapelables.
15. El fallo del Jurado se hará público con una antelación de al menos 20 días al de la inauguración de la Exposición.
16. Con las obras seleccionadas se realizará una Exposición durante los días 20 al 23 de octubre de 2005 en el hotel H10 Estepona Palace.
17. La participación en cualquiera de las exposiciones enunciadas o en el Concurso Literario, lleva implícita la aceptación total de las Bases que les afecten, tanto de carácter común como particulares.



BASES PARTICULARES

PINTURA

(OLEO, ACUARELA Y DIBUJO ARTÍSTICO)

Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes, es decir, dos premios para óleo, dos premios para acuarela y dos premios para dibujo artístico.

OLEO (y técnicas afines)

Primero. Temas y medidas serán totalmente libres.

Segundo. Todas las obras deberán presentarse enmarcadas.

Cada marco sólo podrá contener una obra.

Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.

Tercero. Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

ACUARELA

Primero. Temas y medidas serán totalmente libres.

Segundo. Todas las obras deberán presentarse enmarcadas y con cristal sintético.

Cada marco sólo podrá contener una obra.

Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.

Tercero. No se admitirán las obras que, aún siendo a base de agua respondan a otros procedimientos como temple, plástico, etc.

Cuarto. Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

DIBUJO ARTÍSTICO

Primero. Tema y medidas serán totalmente libres.

Segundo. Todas las obras deberán presentarse enmarcadas de manera que faciliten la exposición de las mismas.

Cada marco sólo podrá contener una obra.

Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.



- Tercero. Dentro de esta especialidad se admitirán los dibujos a lápiz, tinta, collage y otras técnicas que tradicionalmente se engloban bajo esta especialidad.
- Cuarto. Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

FOTOGRAFÍA

Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes, es decir, dos premios para blanco y negro y dos premios para color.

BLANCO y NEGRO

- Primero. Tema totalmente libre.
- Segundo. Las obras deberán estar montadas sobre cartulina blanca, sobresaliente alrededor de la misma hasta un máximo de 3 cms.

Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante.

- Tercero. Tamaño máximo 50 x 40 cms.
Tamaño mínimo DIN A4

o equivalente en cm de superficie total, montaje incluido.

Se podrán reforzar con cartón, no admitiéndose sujeciones metálicas ni enmarcadas en cristal.

- Cuarto. La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional o analógica, las fotografías no podrán estar retocadas ni haber sido obtenidas utilizando filtros.

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima oportuno, las explicaciones que consideren oportunas.

COLOR

- Primero. Tema totalmente libre.
- Segundo. Las obras deberán estar montadas sobre cartulina blanca, sobresaliente alrededor de la misma hasta un máximo de 3 cms.

Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante.

- Tercero. Tamaño máximo 50 x 40 cms.
Tamaño mínimo DIN A4.

o equivalente en cm de superficie total, montaje incluido.



Se podrán reforzar con cartón, no admitiéndose sujeciones metálicas ni enmarcadas en cristal.

Cuarto. Las fotografías podrán ser realizadas con cámara tradicional/analógica o digital, basados en una o varias fotografías que habrán sido posteriormente tratadas digitalmente (composición de imágenes, retoques, inserción de imágenes virtuales, etc.).

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima oportuno, las explicaciones que consideren oportunas.

LITERATURA

Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes, es decir, dos premios para verso y otros dos para prosa.

VERSO

Primero. El tema será totalmente libre e inédito.

Segundo. Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas del Estado Español, debiendo adjuntarse su traducción al castellano.

Tercero. La extensión de la obra no podrá ser superior a 100 versos, y se presentarán en hojas tamaño DIN A4.

Cuarto. Los trabajos podrán tener libertad de metro y/o rima.

Quinto. Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo “CONCURSO ESTATAL DE LITARATURA. VERSO.”. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3 de las de carácter común, y cuerpo nº 3 del tríptico correspondiente, Anexo II.

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase “CONCURSO LITERARIO”, se remitirá a la dirección que se cita en la Base 7 de las de carácter común.

PROSA

Primero. El tema será totalmente libre e inédito.

Segundo. Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas del Estado Español, debiendo adjuntarse su traducción al castellano.

Tercero. La extensión de las obras será como máximo de 10 páginas, tamaño DIN A4, mecanografiadas a doble espacio.



Cuarto. Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo “CONCURSO ESTATAL DE LITARATURA. PROSA.”. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3 de las de carácter común, y cuerpo nº 3 del tríptico correspondiente, Anexo II.

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase “CONCURSO LITERARIO”, se remitirá a la dirección que se cita en la Base 7 de las de carácter común.



PREMIOS

Se establecen dos premios para cada una de las siguientes especialidades conforme a las bases particulares del concurso.

1.- PINTURA. OLEO / ACUARELA

2.- DIBUJO ARTÍSTICO

3.- FOTOGRAFÍA. BLANCO y NEGRO / COLOR

Cuantía:

Primer premio: 900,00 Euros, trofeo y subvención estancia¹.
Segundo premio: 360,00 Euros, trofeo y subvención estancia.

4.- LITERATURA. VERSO / PROSA.

Cuantía

Primer premio: 601,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Segundo premio: 360,00 Euros, trofeo y subvención estancia.

En caso de que un mismo participante fuese premiado en más de una especialidad, se le concedería el premio mayor.

Los jurados calificadores podrán declarar desiertos los premios que estimen oportunos.

El acto de clausura se celebrará en ESTEPONA del 20 al 23 de octubre de 2005, cuya asistencia al acto será subvencionada en la forma que se determina por la Federación Española de Asociaciones de Funcionarios de la Administración de la Seguridad Social con el siguiente:

¹ La subvención en la estancia en el Hotel Estepona Palace**** será de 110 euros, ver precios.



PROGRAMA

Día 20 de octubre 2005 (jueves)

Hasta las 18,00 horas.- Alojamiento en el hotel H10 Estepona Palace.

De 20,00 a 21,00 horas. Apertura oficial de la Exposición. Coctail de bienvenida en el hotel H10 Estepona Palace.

21,30 horas. Cena.

Día 21 de octubre 2005 (viernes)

De 08,00 a 10,00 horas. Desayuno.

De 14,00 a 15,00 horas. Almuerzo

De 15,00 a 21,00 horas. Visita Cultural. Museo Picasso.

21,30 horas. Cena.

Día 22 de octubre 2005 (sábado)

De 08,00 a 10,00 horas. Desayuno.

De 14,00 a 15,00 horas. Almuerzo

De 15,00 a 21,00 horas. Visita Cultural a concretar.

21,30 horas. Cena de Clausura y entrega de premios.

Día 23 de octubre 2005 (domingo)

De 08,00 a 10,00 horas. Desayuno y despedida de los participantes.

PRECIOS

-Desde la cena del día 20 (jueves), al desayuno día 23 de octubre (domingo) en habitaciones dobles:

Participantes premiados: Primer premio 110 Euros, por persona en habitación doble.

Segundo premio 75 Euros, por persona en habitación doble.

Resto participantes/acompañantes: 220 Euros, por persona en habitación doble.

-Suplemento en habitación individual, 45 Euros.

-Precio por días adicionales (ante y posterior a la programación): Pensión completa 55 Euros, Media Pensión 50 Euros.

-Suplemento habitación individual por día, 15 Euros.

-Podrán asistir todos los acompañantes, sean o no funcionarios, que lo deseen aunque no tengan relación con los premiados.



ANEXO I

IX CERTAMEN ESTATAL DE ARTES PLÁSTICAS, FOTOGRAFÍA Y LITERATURA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS: NOMBRE:

NÚMERO DEL D.N.I.:

ENTIDAD EN LA QUE PRESTA SERVICIOS:

LUGAR DE TRABAJO:

DIRECCIÓN: TELÉFONO/EXTENSIÓN:

ESPECIALIDAD EN LA QUE SE INSCRIBE:

- CERTAMEN ESTATAL DE PINTURA (OLEO / ACUARELA):
- CERTAMEN ESTATAL DE DIBUJO ARTÍSTICO:
- CERTAMEN ESTATAL DE FOTOGRAFÍA (B y N / COLOR):
- CERTAMEN ESTATAL DE LITERATURA (VERSO / PROSA):

NÚMERO DE OBRAS A PRESENTAR :

- PINTURA:
- DIBUJO ARTÍSTICO:
- FOTOGRAFÍA:
- LITERATURA:

10 Euros x ____ (modalidad) = _____ €

Acepto las normas generales y las BASES de la especialidad.

En a de de
EL CONCURSANTE,

REMITIR A: FEDERACIÓN ESPAÑOLA ASOCIACIONES PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
A/A JORGE LÓPEZ-CÓZAR MARTINEZ
Fax: 952 61 95 64.

ENVIAR: ANTES DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2005.

ADJUNTAR FOTOCOPIA INGRESO/TRANSFERENCIA
c/c nº 2071-0938-37-0002215034 (Fed. Española Asoc. Personal Seg. Social)
Caja San Fernando, c/León XIII, 34 – Sevilla

ANEXO II

<p>1 ENTIDAD GESTORA – SERVICIO COMÚN DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>TÍTULO DE LA OBRA _____</p> <p>_____</p> <p>MODALIDAD _____</p> <p>AUTOR _____</p> <p>CENTRO DE TRABAJO _____</p> <p>_____</p> <p>DEPARTAMENTO _____</p> <p>TELEFONO _____ EXT. _____</p> <p>DIRECCION _____</p> <p>_____</p> <p>POBLACION _____ C.P. _____</p> <p>PROVINCIA _____</p> <p>PRECIO _____</p> <p>(Ejemplar para el interesado)</p>	<p>2 ENTIDAD GESTORA – SERVICIO COMÚN DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>TÍTULO DE LA OBRA _____</p> <p>_____</p> <p>MODALIDAD _____</p> <p>AUTOR _____</p> <p>CENTRO DE TRABAJO _____</p> <p>_____</p> <p>DEPARTAMENTO _____</p> <p>TELEFONO _____ EXT. _____</p> <p>DIRECCION _____</p> <p>_____</p> <p>POBLACION _____ C.P. _____</p> <p>PROVINCIA _____</p> <p>PRECIO _____</p> <p>(Ejemplar para la Federación Española)</p>	<p>3 ENTIDAD GESTORA – SERVICIO COMÚN DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>TÍTULO DE LA OBRA _____</p> <p>_____</p> <p>MODALIDAD _____</p> <p>AUTOR _____</p> <p>CENTRO DE TRABAJO _____</p> <p>_____</p> <p>DEPARTAMENTO _____</p> <p>TELEFONO _____ EXT. _____</p> <p>DIRECCION _____</p> <p>_____</p> <p>POBLACION _____ C.P. _____</p> <p>PROVINCIA _____</p> <p>PRECIO _____</p> <p>(Ejemplar para introducir en el sobre que acompaña a la obra)</p>
--	---	--



